

DESAFÍOS Y PROYECCIONES DE LA UNIVERSIDAD  
DE CHILE EN DEMOCRACIA, TRIESTAMENTALIDAD  
E INCLUSIÓN. TESTIMONIO Y REFLEXIÓN

*Inés Pepper Bergholz*

## INÉS PEPPER BERGHOLZ

Tecnóloga Médica con mención en Morfofisiopatología y Citodiagnóstico, y magíster en Biología, ambos grados otorgados por la Universidad de Chile. En enero de 1970 inició su carrera académica en el Departamento de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina de la misma casa de estudios, donde se desempeña hasta hoy como Profesora Asociada. Ha ejercido la docencia de Fisiopatología y, en especial, de Oncología e Inmunología; también ha participado de diversas investigaciones y en administración docente. Presidenta de la Asociación de Académico(a)s de la Universidad de Chile (Acauch) por el periodo 2021-2023.

## DESAFÍOS Y PROYECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN DEMOCRACIA, TRIESTAMENTALIDAD E INCLUSIÓN. TESTIMONIO Y REFLEXIÓN

Una forma de entender la esencia de la inclusión, de la triestamentalidad y de la democracia interna en la Universidad de Chile es haberlas vivido. Tuve el privilegio de participar activamente en la reforma de 1968 y en el gobierno de la Unidad Popular en la Facultad de Medicina, época en la cual se vivió en democracia y con inclusión a través de la triestamentalidad. En este artículo, me referiré al tema desde mi experiencia como estudiante en la Reforma y académica recién recibida en la Unidad Popular. Complementaré con reflexiones resultantes de los 52 años de trabajo en la Universidad de Chile.

El año 1968 se realizó una reforma en la Facultad de Medicina que permitió a la comunidad universitaria crear condiciones para realizar grandes transformaciones y avances. Tal como lo planteaba el decano elegido triestamentalmente ese año, el profesor Dr. Alfredo Jadresic, en su discurso de inauguración de las carreras vespertinas,

se ha logrado la departamentalización y la evaluación de todos los académicos, la democratización de la vida universitaria, la descentralización en cinco áreas hospitalarias-docentes en Santiago, la creación de la carrera de Medicina en Antofagasta y Temuco, la renovación de los planes y programas de enseñanza de todas las carreras de la salud, el internado rural en las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia y Puericultura, la consolidación del plan de formación de nuevos académicos y del plan de ayudantes alumnos, las ampliaciones de matrículas y, ahora, la incorporación de los trabajadores a las carreras de la salud. (Jadresic, 2002, p. 23)

En sus discursos, tanto el Dr. Jadresic como el entonces presidente Salvador Allende se referían a la trascendencia de la incorporación de trabajadores a todas las carreras de la salud, en horario vespertino, sin interrumpir sus labores habituales. «Los trabajadores nos traerán su visión y su experiencia de vida», decía el presidente (Jadresic, 2002, p. 24). La experiencia de hacer clases a estas personas en horario vespertino fue de gran relevancia en las vidas de los académicos que participamos en ello. Su presencia en la Facultad significó un cambio cualitativo en la enseñanza que fue notable. Corresponde a lo que hoy

denominamos inclusión: la de una clase trabajadora que en condiciones normales no hubiera sido admitida en una universidad elitista como la de aquel entonces.

Tanto en la Reforma como en el gobierno de la Unidad Popular, se puso en marcha un proceso que tenía como pilares fundamentales la inclusión, la triestamentalidad y las prácticas democráticas. De hecho, ya en la convención de estudiantes de la FECh efectuada en 1966 se acordó que en las estructuras funcionales universitarias que efectuaran docencia, investigación y extensión (cátedras, departamentos y facultades) debería existir una estructura de poder compuesta por docentes, profesores y estudiantes. A su vez opinaban que la participación estudiantil debiese estar presente en todos los organismos de decisiones de la universidad (Garretón y Martínez, 1985, p. 17). Posteriormente, la crisis universitaria que llevó a la constitución de comisiones que redactaron los nuevos estatutos, también planteaba como punto central el cogobierno.

En la Facultad de Medicina el movimiento estudiantil de la reforma coincidió con el inicio de las «Séptimas Jornadas de Enseñanza Médica» organizadas por los estudiantes, las que debían realizarse en mayo del 1968. Por otro lado, algunos docentes habían creado, en 1967, la Federación de Médicos de la Universidad de Chile con el propósito de reformar los planes de estudios de la carrera de Medicina. A nivel general en la Universidad de Chile, se planteaba la reforma como un proceso necesario para lograr los cambios que experimentaba el país y gran parte del mundo. Sin embargo, había vallas difíciles de sobrepasar. La Universidad era extremadamente jerárquica y cada facultad era un feudo dirigido por decanos autoritarios, estructurada en torno a cátedras impermeables a la opinión de los académicos medios y, menos, a los estudiantes y funcionarios. En la Facultad de Medicina, el decano, Dr. Amador Neghme, se negaba a hacer un claustro ampliado para llevar a cabo la reforma y, a diferencia de otros decanos, se negó a renunciar.

Ocurrió la toma de la Facultad de Medicina por parte de los estudiantes de varias carreras, liderados por el Centro de Alumnos de Medicina. Inicialmente, participaron pocos académicos; sin embargo, esta situación cambió cuando se formó una comisión reestructuradora que luchaba por reemplazar al decano antirreformista por un decano reformista. En dicha comisión participaron un 30% de profesores del consejo anterior, un 30% de docentes que no hubieran participado en este, un 30% de estudiantes y un 10% de funcionarios. Además, se incorporaron los directores de las escuelas existentes en la facultad y representantes de los alumnos de dichas carreras. Por presión de la comunidad entera, el decano Neghme renunció.

En la subsecuente elección de decano se presentaron dos candidatos: el profesor Marconi, psiquiatra de la actual sede sur, y el profesor Jadresic,

endocrinólogo de Hospital San Juan de Dios. Este último ganó la elección con la mayoría de los votos de los tres estamentos. Sin embargo, el rector no reconoció este resultado y se efectuó una nueva elección el 25 julio, en la que triunfó nuevamente el profesor Jadresic frente al profesor Medina Lois.

Durante todo este tiempo funcionaron diversas comisiones en las que podían participar estudiantes, funcionarios y académicos. La comisión reestructuradora fue reemplazada en marzo de 1969 por un Consejo y una Junta Directiva triestamentales, y en 1970 se eligió el Consejo de Facultad en el que participaban funcionarios (10%), estudiantes (25%) y académicos (65%) elegidos por sus respectivas bases. Fui elegida consejera y participé en largas sesiones que se efectuaban en el auditorio Emilio Croizet, donde argumentaban, de igual a igual, funcionarios no académicos, estudiantes y académicos. Los acuerdos tomados en esa instancia eran respetados por todos los miembros de la comunidad, que se tradujeron en profundos cambios estructurales y metodológicos.

Este sistema de cogobierno se extendió a los departamentos que reemplazaron a las cátedras. Se separó lo administrativo de lo académico y el director de departamento y los representantes de los tres estamentos de su junta directiva eran elegidos democráticamente. Asimismo, se puso en marcha la elaboración del reglamento de carrera académica con la participación amplia de académicos de diversos departamentos.

A poco andar de todos estos acontecimientos que he relatado, se había normalizado el concepto de cogobierno en la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria, aun cuando existían profesores de la vieja guardia que no estaban contentos con el sistema. Esto se apreciaba, especialmente, entre los profesores titulares conservadores.

La vivencia de la participación no dejaba de ser un incentivo para hacer bien las cosas. La sensación de participar, que teníamos los estudiantes de esa época, era muy peculiar: una mezcla de sentirnos importantes, de tener el poder de cambiar diversos aspectos de la vida universitaria; era un sentimiento de compañerismo y solidaridad muy potente. Si bien había diferencias en la interpretación de la realidad entre los jóvenes militantes de los múltiples partidos políticos, ello se veía superado por el afán de cambiar el sistema social imperante. Las actividades diarias incluían reuniones con los compañeros de militancia, reuniones entre distintos partidos y con los docentes reformistas y los funcionarios agrupados en sus asociaciones.

Un ejemplo de esa unión en la acción se manifestó cuando se produjo el paro de octubre en 1972, convocado por los demócratacristianos y conservadores. Los integrantes de la comunidad universitaria que habíamos participado en la reforma y los que pertenecíamos a los partidos de la Unidad Popular, fuimos

capaces de mantener andando la docencia para los estudiantes que no se plegaron al paro. En esa época se agudizó la polarización, aun cuando el sistema de cogobierno seguía vigente.

Es bueno reflexionar sobre lo que significó para los miembros de la comunidad universitaria haber experimentado la democracia, la inclusión y el cogobierno o triestamentalidad en esa época. La vida laboral estuvo estrechamente ligada a una sensación de libertad y de justicia. El compromiso de las personas con el desarrollo de nuestra Universidad y Facultad, especialmente por su conexión al desarrollo del país, era enorme. Nuestros estudiantes, en su gran mayoría, deseaban recibirse para ir a trabajar en los hospitales de provincia y en postas rurales, y de ese modo estar en contacto con la población necesitada. Su involucramiento con el camino trazado para su formación fue un factor determinante en su vocación de ser un profesional de la salud comprometido con el país. En fin, existían en aquel tiempo grandes avances y pocos conflictos, ya que los problemas se conversaban y se resolvían comunitariamente.

Un tema candente era el del aumento de las matrículas para lograr una mayor cobertura de las necesidades del país. De acuerdo con los datos explicitados por el presidente Salvador Allende en el discurso inaugural de las carreras vespertinas (Jadresic, 2002), se requería preparar a 3.000 médicos, más de 1.000 odontólogos, 8.300 enfermeras, 3.500 matronas y 13.000 auxiliares de enfermería.

La brecha en la formación universitaria y técnica se venía planteando desde comienzos de los años sesenta, donde se discutían los pros y los contras de la expansión de la matrícula. Había voces alarmistas sobre los efectos nocivos de la «masificación de la universidad» (Jadresic, 2002, p.33), lo que fue rebatido por académicas y académicos como el profesor Jorge Millas, que analizó esa necesidad histórica en profundidad. La ampliación de matrícula, desde la perspectiva del gobierno popular, estaba orientada y planificada a partir de las necesidades del país. En efecto, esta se veía en relación con puestos de trabajo y desarrollo social y productivo, en función de criterios orientados a la justicia social y a la democratización del país integrando a la clase trabajadora, y vinculando el quehacer universitario al desarrollo de lo público. Otro gran aporte de esa época fue la inclusión de ramos humanistas en el currículo de las carreras de la salud.

Es importante saber que en dictadura la matrícula no aumentó significativamente, se cerraron carreras y se agigantó la brecha del país respecto a la educación terciaria en relación con el resto del mundo, incluso con las economías emergentes. Luego, en la post dictadura, se intencionó una expansión de matrícula sin una orientación racional vinculada al desarrollo, favoreciendo

el crecimiento descontrolado de las universidades privadas con créditos con aval del Estado.

Con el golpe cívico-militar, todos los sueños de esa comunidad se vinieron abajo en forma abrupta y brutal. Al pasar los meses, surgió la necesidad imperiosa de una organización que se opusiera a la pérdida de la democracia y a las violaciones de los derechos humanos que estaban presentes en el diario vivir. Se hicieron reuniones clandestinas que giraban en torno a la preservación de los valores universitarios; entre ellos, la democracia como primera opción. En ese contexto, se fueron reuniendo académicos y estudiantes y hubo cada vez más enfrentamientos entre piedras y armas. La creación de la ACU, Asociación Cultural Universitaria, en 1978, tuvo gran relevancia en la reconquista de la democracia.

Fueron tiempos difíciles. Una manera de hacer frente a tanta brutalidad fue crear la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile (Acauch) en 1983. Su primer presidente fue Patricio Basso, profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Se crearon capítulos en casi todas las facultades. En lo que concierne a la democracia, esto significó una instancia de inscripción voluntaria y elección democrática de dirigentes en cada capítulo, quienes formaban parte de la directiva central. En 1987 la Acauch jugó un rol fundamental al mantener un paro universitario por más de tres meses, hasta remover de su cargo al rector delegado José Luis Federici. Este momento histórico constituyó la primera y única ocasión durante la dictadura en que se logró revertir un nombramiento de Pinochet. En esa lucha participaron codo a codo las asociaciones de académicos (Acauch), de funcionarios (Afuch) y la Federación de Estudiantes de Chile (FECh). Sin embargo, una vez restituida la democracia, durante los gobiernos de la Concertación y de la derecha no se cambió sustancialmente el estado de débil inclusión, de ausencia de triestamentalidad y de democracia interna entre comillas que tuvimos durante la dictadura.

Una excepción a ello fue el movimiento universitario de 1997, que se generó en contra de las normas dictadas en 1981 por la dictadura, contenidas en la Ley General de Universidades y en el estatuto de la Universidad de Chile del mismo año. Esta ley desintegró a la Universidad de Chile al quitarle sus sedes provinciales. Además, permitió y estimuló la creación de universidades privadas. Se trataba de despolitizar a los miembros de la comunidad universitaria y expandir la economía neoliberal hacia la educación superior. La ley de 1981 prohibía explícitamente la participación de funcionarios y estudiantes en cualquier nivel de decisión de las universidades.

El movimiento de 1997 inicialmente fue liderado por la FECh pero luego se unieron académicos y funcionarios. Nuevamente fueron los tres estamentos los

que participaron en una Comisión de Proyecto Institucional (CPI), formada por 27 miembros (16 académicos, 8 estudiantes y 3 funcionarios), y más tarde en el Encuentro Universitario efectuado en enero 1998 con más de cien participantes de los tres estamentos (CPI). Los planteamientos surgidos de las comisiones de este encuentro fueron sometidos dos veces a referéndum para dar con las bases de un nuevo estatuto. Nuevamente, en presencia de triestamentalidad, el logro fue la formación de una comisión normativa transitoria que hizo la propuesta de estatuto, y una comisión Senado Universitario que dio origen a este órgano legislativo, actualmente vigente. Este estatuto se convirtió en ley en 2006, en el gobierno de Ricardo Lagos. En esa instancia, se redactó el PDI institucional y se creó el senado mediante elección triestamental. A su vez, el nuevo estatuto consideró a la comunidad universitaria como una entidad triestamental. Luego, en 2009, se dictó la LGE (*Ley General de Educación*).

Como se aprecia en este breve relato, en el quehacer de la Universidad de Chile han querido estar presentes la democracia, la inclusión y la triestamentalidad. La vigencia de estos tres componentes de la vida universitaria ha sido impulsada por luchas en las que han jugado un papel importante las asociaciones gremiales de académicos, funcionarios y la federación de estudiantes.

\*\*\*

Democracia, inclusión y triestamentalidad están estrechamente relacionados entre sí. Tanto así que la triestamentalidad se traduce en un gobierno democrático de la universidad, que incluye a los funcionarios y estudiantes en las resoluciones organizativas y, especialmente, en el delineamiento de las estrategias universitarias que, al ser planteadas por ellos, estarán ligadas a los entornos en los que estas personas viven y se desarrollan. Tal como lo establece el estatuto, las universidades estatales en general, y la Universidad de Chile en particular, deben estar ligadas a las problemáticas que afectan a la convivencia y al desarrollo del país.

El concepto de inclusión implica la incorporación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. Si bien, este término se utiliza normalmente para referirse a personas con discapacidad o a las diversidades sexuales, en estricto rigor puede ser utilizado para referirse a quienes pertenecen a los dos estamentos que normalmente no se incluyen en la toma de decisiones: los estudiantes y los funcionarios. Si hiciéramos una encuesta entre los académicos y las académicas de las diversas facultades de nuestra universidad, se podría apreciar que la mayoría no está de acuerdo

con que personas de los otros dos estamentos participen activamente en el gobierno universitario, a través del voto en la elección de autoridades o bien en la pertenencia a comisiones o consejos de departamento o facultad. Los argumentos que apoyan la exclusión plantean que funcionarios y estudiantes carecen de los conocimientos necesarios para gobernar una institución tan compleja como lo es la Universidad de Chile. Según ellos, son personas carentes de los saberes y competencias que sí tiene el cuerpo académico.

Debemos preguntarnos, entonces, si esta presunción es correcta. ¿ Los académicos son más aptos para gobernar que los funcionarios y los estudiantes? Y dentro de los académicos, ¿son más aptos quienes pertenecen a las jerarquías superiores? De acuerdo con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, todos los seres humanos somos iguales, nacemos iguales, somos iguales ante la ley y tenemos iguales derechos cívicos. Eventualmente, todos podemos votar, pero, según entendía el sentido común imperante hace algunos años atrás, algunas personas tenían un menor nivel formativo para ejercer ese derecho.

¿En qué se diferencian las personas pertenecientes a los tres estamentos existentes en la Universidad de Chile? Cuando hablamos de triestamentalidad, entonces, debemos partir definiendo las características de cada uno de los estamentos.

Nuestra universidad es una institución jerárquica, lo que implica que algunos integrantes son mejores que otros. Según este sistema, los profesores titulares y, a veces, los asociados tienen el deber y el derecho a tomar decisiones que abarcan al resto de la comunidad. Ellos/as han sido evaluados por comisiones de profesores según un estricto reglamento donde está establecido lo que la persona debe haber hecho o lo que debe ser, para optar a una determinada jerarquía. Todo esto lo decide una estricta comisión de pares que juzga los antecedentes con una gran lupa y decide si la persona postulante está apto o no para pertenecer a la categoría correspondiente. Mas aún, existen en nuestra universidad plazos de permanencia en algunas jerarquías académicas, que si son sobrepasados se traducen en castigos, especialmente de índole económica.

La evaluación académica es un tema complejo, difícil de abordar, ya que se debe considerar tanto las características intrínsecas de dicha persona como el ambiente permisivo o no que posee para un desarrollo integral en la disciplina que le corresponde. Tal es así que, si la persona recién ingresada a la carrera académica cae en un terreno fértil, germinará; si es incorporada a un ambiente poco productivo, deberá superar la barrera de la inercia de sus pares o sucumbir en la mediocridad.

En cuanto al estamento funcionario no académico —o personal de colaboración usando eufemismos tan característicos de la cultura local— este

incluye a una gran variedad de personas en cuanto a su origen, a su profesión o experiencia, a sus labores y a su desempeño en la Universidad. Existe, también, una jerarquización y una llamada «carrera funcionaria», que a su vez está ligada a las remuneraciones que se perciben. La evolución de este estamento ha implicado una reducción de labores, ya que algunas facultades han recurrido, cada vez más, a la contratación de empresas externas a las que se paga por cada servicio que ejecutan. Desde un punto de vista administrativo, los funcionarios no académicos pueden pertenecer a planta, estar sujetos a contrata o bien, a honorarios. ¿Existe alguna característica común a todas ellas y ellos que permita predecir su desempeño al participar en la dirección o gobierno universitario? Me parece que no.

Respecto al estamento estudiantil, podemos afirmar que suele ser el motor de las movilizaciones que conducen a grandes cambios en el comportamiento de la institución universitaria. Son disímiles en cuanto a las carreras y disciplinas a las que pertenecen, son jóvenes y presentan una gran diversidad en cuanto al compromiso que manifiestan con el desarrollo de la disciplina que profesan, con la universidad, con el país y, ahora último, con el planeta. Para estar en este estamento universitario han debido demostrar su «capacidad académica», o sea, sus habilidades para aprender y aplicar mediante pruebas que los categorizan con un puntaje.

Habiendo descrito muy someramente lo que los tres estamentos universitarios representan, plantearé algunas consideraciones acerca de cómo la triestamentalidad conduce a la inclusión y a la verdadera democracia.

En la Universidad de Chile se ha entendido a la triestamentalidad (cuando ha sido aplicada) como la participación asimétrica de integrantes de los tres estamentos en los organismos de poder universitarios. Hoy en día esta se puede apreciar solo en el Senado Universitario, que funciona bajo participación ponderada. Esto significa que los funcionarios votan por un número de representantes de acuerdo con la ponderación asignada a ese estamento, puede ser un 10% por ejemplo; lo mismo rige para estudiantes, y académicos. Los elegidos tendrán el mismo peso en dicho organismo cuando les corresponda votar. De manera que las decisiones que tome ese representante valen lo mismo que las de los otros, pero como son menos representantes, pesan menos en la decisión final o resultado de la votación. ¿Es este método verdaderamente democrático? ¿Representa la inclusión de un estamento en los órganos responsables del gobierno de una institución?

Otros métodos de expresar la triestamentalidad sin ponderación de voto no se han implementado en la Universidad de Chile. ¿Cómo poder garantizar, entonces, un real ejercicio democrático?

Más allá de la mecánica de elección de autoridades y representantes, otro problema más acuciante es el de la participación en la vida colectiva. A mi modo de ver, en las condiciones actuales hay que modificar, principalmente, dos conductas en los miembros de la comunidad universitaria: el compromiso y la participación.

Cada día el interés por participar en las instituciones es menor, cuesta conseguir candidatos para cualquier instancia de decisión. Por otra parte, la participación se debe manifestar en muchas instancias, como el consejo de escuela, el consejo de departamento, el consejo de facultad, el consejo universitario, la comisión de docencia, la comisión de presupuesto, entre otras. Por lo tanto, si queremos aplicar la triestamentalidad, y por ende la inclusión, esta participación debería involucrar a funcionarios no académicos, estudiantes y académicos en estos organismos.

Al analizar esta falta de interés de las personas, caemos necesariamente en culpar al sistema socioeconómico neoliberal. Es de consenso que este promueve el individualismo y el éxito personal como la resolución de problemas por parte de los propios involucrados. Por otra parte, el compromiso con la institución y el país pasa por pensar más en los demás que en lo individual. Esto plantea un desafío mayor, pues deberíamos salir del sistema neoliberal y generar un cambio sustantivo en la sociedad. Además, se requeriría «desenseñar» el individualismo y las ansias de tener bienes materiales, aspectos que forman parte de la idiosincrasia de la mayoría de las personas. Mal que mal, son muchísimos años de práctica neoliberal los que llevamos encima, nosotros, nuestros hijos y nietos.

Creo con optimismo que la democracia es posible en la universidad, si se hacen los cambios necesarios para que las futuras generaciones tengan un fuerte compromiso con su institución, que se traduzca en deseos de participar en el camino que esta recorre. Se debe incentivar la lectura, la curiosidad y el deseo de saber, junto con convocar a las nuevas generaciones a ser partícipes de todas las instancias en las que se toman las decisiones que afectan a la institución universitaria. Esperemos que ello ocurra y tengamos una Universidad de Chile verdaderamente inclusiva y democrática.

## REFERENCIAS

- Garretón, M.A., & Martínez, J. (1985) *La Reforma en la Universidad de Chile Tomo III*. Ediciones Sur.
- Jadresic Vargas, A. (2002) *La reforma de 1968 en la Universidad de Chile con especial referencia a la Facultad de Medicina* (1ra ed.). Editorial Universitaria.